

**INFORME DE COMISARIO
AÑO FISCAL 2012**

Señores
ACCIONISTAS DE MENIL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones,

En mi calidad de Comisario de MENIL S.A. tengo a bien someter a consideración de ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, los mismos que demuestran los siguientes resultados:

1 - Al revisar los documentos que rigen las actividades administrativas de la Empresa, se establece que la Ejecutiva da cumplimiento a las Normas y Disposiciones Legales, tanto de la Ley de Compañías, como de la Ley de Régimen Tributario, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por tal razón las gestiones realizadas por su Administradora son eficientes.

2 - La colaboración oportuna dada por la Administradora en el transcurso y análisis de la documentación de respaldo presentada por la Compañía, así como el reconocimiento del lugar donde realiza sus actividades me permiten emitir comentarios en beneficio de los Accionistas.

3 - En MENIL S.A. se dispone de los Libros Societarios de la Compañía, tales como: Testimonio de la Escritura de Constitución, títulos de acciones y talonarios, Libro de acciones y accionistas, Acta de la Junta General, Registro Único de contribuyente actualizado, Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, Nombramiento de Gerente General de la Compañía, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Empresa se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo que justifican lo actuado.

4. Según lo dispuesto en el Art. 301 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto el aspecto

Administrativo como el Financiero, comprobando el cumplimiento de todos los números que conforman este artículo.

5. Como resultado del estudio a los Registros Contables, se determinó un adecuado Control Interno de MENTEL S.A., para de esta forma garantizar los intereses de los Accionistas.

6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados en los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En su opinión los registros de Contabilidad guardan relación entre sí. Por tal razón el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias o de Resultados, representan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía MENTEL S.A. al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

COMENTARIOS DEL BALANCE GENERAL

La Compañía MENTEL S.A. ha sido operando el día 1^o de julio e usó el día 1^o de septiembre del mismo año 2011.

La Empresa en este ejercicio fiscal ha registrado un incremento en sus variables de su propiedad: un terreno, una villa y un departamento por la adopción por primera vez de las NIIF, dicho valor US\$157.358.68 afecta al Patrimonio de la Empresa en la Cuenta Resultados Acumulados por primera vez de NIIF.

INDICE DE SOLVENCIA:

ACTIVO CORRIENTE	300.00	=	0
<hr/>			
PASIVO CORRIENTE	0		
ACTIVO	340.595.09		
<hr/>			
		=	1.73
PASIVO	196.778.08		

PATRIMONIO	143.777.09	
—	—	= 0.422
ACTIVO	140 505.09	

PRUEBA ACIDA:

<u>ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS</u>	<u>500.00 - 0</u>	<u>= 0</u>
PASIVO CORRIENTE	0	

EL CAPITAL DE LA EMPRESA: Esta formado por un Cap del suscrito y pagado de US\$ 800.00 que corresponde a:

ACCIONISTA: VICENTE FRANCISCO GONZALEZ BURNED, es propietario del 50% de las acciones de la Compañia.

ACCIONISTA: XIMENA CAMBOA GONZALES, es propietaria del 50% de las acciones de la Compañia.

De esta forma aprovecho la oportunidad para agradecerle a usted Señora Gerente General, a Los Accionistas de MEGEL S.A. por haberme permitido cumplir con sus obligaciones, y asegurar el mejor de los exidos en la marcha de la Empresa.

Muy atentamente,


 Lic. Cristóbal Pazos Pazos, Notario
 C.I. No. 061191278